

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LINKSAT SOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016**

En MANTA, República del Ecuador, a las diez horas quince minutos del día 29 de Febrero del año 2016, en el local social de la compañía, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LINKSAT SOLUTIONS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **SATLINK S.L.**, debidamente representada por la Ab. Karin Secaira en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de 85.999 acciones; y la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por María Antonieta Romero Orozco, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 86.000,00, dividido en 86.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Los presentes designan por unanimidad a María Antonieta Romero Orozco para que actúe como Presidenta Ad - Hoc; y, como Secretaria a Karin Secaira Kuffó, ambas aceptan tales designaciones.

A continuación la Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
- 5) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario; y,
- 6) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

La presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declarada formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1.- Acto seguido la Presidenta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Toma la palabra la Apoderada de Satlink S.L. e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a dicho informe. La Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o requerimiento respecto al informe del comisario, los presentes revisan el documento y seguidamente la apoderada de Satlink S.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria solicita a los representantes de los accionistas para que estos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación y de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y ratificar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2.- La Presidenta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del administrador el año 2015"; la Apoderada de Satlink S.L. nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura al informe en alta voz. Seguidamente la apoderada de Satlink S.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del reglamento referido anteriormente, la secretaria solicita a los representantes de los accionistas para que estos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación y de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015.

3.- La Presidenta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015". El informe del balance de la compañía pertinente ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. Luego la apoderada de Satlink S.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del reglamento referido anteriormente, la secretaria solicita a los representantes de los accionistas para que estos ejerzan su derecho a

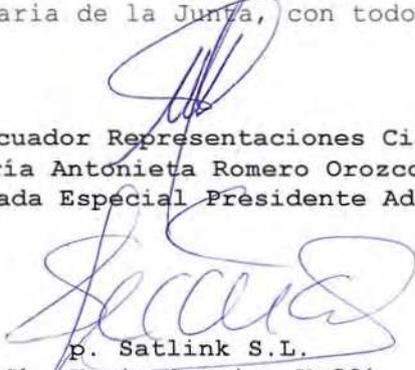
voto y luego de tal votación y de las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

4.- Acto seguido, la Presidenta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Apoderada de Satlink S.L. y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo pérdidas en el ejercicio del año 2015; mociona a los presentes para resolver que no hay distribución de utilidades respecto de las cuales tomar decisión alguna, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del reglamento referido anteriormente, la secretaria solicita a los representantes de los accionistas para que estos ejerzan su derecho a voto. Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar la moción.

5.- A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la elección de Comisario", la apoderada de Satlink indica a los presentes que su representada desea nominar a la señora ingeniera Elena Molejón Cedeño para que ejerce el cargo de Comisaria por el periodo del año 2016. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del reglamento referido anteriormente, la secretaria solicita a los representantes de los accionistas para que estos ejerzan su derecho a voto. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: elegir para el ejercicio fiscal del 2016, para el cargo de Comisario, a la señora Ingeniera Elena Molejón Cedeño.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio la lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las once horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

p. Legalecuador Representaciones Cia. Ltda
María Antonieta Romero Orozco
Apoderada Especial Presidente Ad-hoc


p. Satlink S.L.
Ab. Karin Secaira Kuffó
Apoderada Especial
Secretaria Ad-Hoc

